



Consejo
Superior
de Deportes

CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR POR SELECCIONES AUTONOMICAS DE HIPICA EN LA DISCIPLINA DE SALTOS DE OBSTACULOS

COPA DE ESPAÑA DE ESCUELAS DEPORTIVAS PERTENECIENTES A CLUBES FEDERADOS RECONOCIDOS POR LA RFHE

1

0. INTRODUCCIÓN

La subdirección general de Promoción e Innovación Deportiva del Consejo Superior de Deportes asume la responsabilidad de acoger los **Campeonatos de España en edad escolar (CESA) por selecciones autonómicas** que se han convocado, según Resolución de 2 de agosto de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes para el periodo 2023-2024. Las normas generales de organización del programa denominado CESA, asigna a la RFHE, según resolución del CSD de 4 de noviembre, la organización del Campeonato de España CESA de Hípica en la modalidad de saltos de obstáculos y la categoría de infantiles.

Consecuencia de ello, la RFHE establece los criterios de organización para la edición 2024.

La Copa de España de Escuelas nace con la finalidad de motivar a todos los practicantes de la equitación en las escuelas hípicas desde su inicio hacia la competición, adaptándose a los niveles de iniciación como un elemento motivador hacia ese fin.

Cuenta para ello con el papel esencial tanto de los propios CLUBES DEPORTIVOS, en los que se sitúan las escuelas, como con las FEDERACIONES AUTONÓMICAS, que reciben en los niveles de iniciación a todos los deportistas. El Proyecto tiene la vocación de completar, en su caso, las Ligas Autonómicas que ya existen en las FFAA y como respuesta a peticiones del sector.

Ambos escenarios confluyen en el diseño de un evento de carácter anual en la que convivirán tanto el Campeonato de España CESA por selecciones autonómicas como la Copa de España, en los términos que se desarrollan a continuación.

NORMAS COMUNES A LAS DOS COMPETICIONES:

Por lo que respecta a las condiciones de participación:

- Un mismo caballo o poni podrá participar dos veces, siempre con distinto jinete bien en la Copa o bien en el Campeonato
- Un mismo caballo o poni podrá participar únicamente en Copa y en Campeonato siempre con diferente deportista, y respetando lo dispuesto en la siguiente tabla:

COMPATIBILIDADES	
COPA 0,80	CAMPEONATO
COPA 0,60	COPA 0,80

- Un mismo binomio, en ningún caso, puede participar dos veces.



1. CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR DE SELECCIONES AUTONOMICAS EN LA DISCIPLINA DE SALTOS DE OBSTACULOS Y CATEGORIA INFANTILES

A. GENERALIDADES

1.1. PARTICIPANTES

Podrá participar en el **Campeonato de España en edad escolar (CESA) por selecciones autonómicas**, un equipo perteneciente a cada una de las comunidades autónomas, más un equipo de cada una de las dos ciudades autónomas.

Las FFAA, llevarán a cabo bajo su criterio y de acuerdo con sus necesidades una fase previa de selección para poder conformar el equipo que represente a su CA.

No podrán participar aquellos jinetes que ya hayan tomado parte en competición oficial de ámbito estatal en alturas superiores a 1,10 m

No podrán participar caballos/ponis que hayan participado en competición oficial de ámbito estatal en alturas superiores a 1,10. en el transcurso de los dos últimos años.

1.2. DURACIÓN (FASE AUTONÓMICA)

Empezará con el curso escolar teniendo en cuenta que la final se celebrará el último trimestre escolar (preferentemente en periodo vacacional o en fin de semana)

1.3. GALOPE MÍNIMO NECESARIO PARA LOS PARTICIPANTES

Galope 3

1.4. LICENCIAS NECESARIAS PARA LOS PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL

- Participantes: Licencia Nacional de Escuela (*)
- Jefe de Equipo: Licencia Nacional con la acreditación de Técnico Deportivo
- Caballos: Licencia Nacional y requisitos sanitarios en vigor

B. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1.5. EDADES DE LOS PARTICIPANTES

La edad de los participantes estará entre los 10 y los 14 años cumplidos a lo largo del año.

1.6. CABALLOS/PONIS

Cada jinete perteneciente a las CCAA peninsulares, deberá acudir a la Final con los caballos/ponis que monta habitualmente en su escuela

Las Federaciones Insulares no tienen esta obligación, por lo que el CO anfitrión pondrá a disposición de las Federaciones insulares, 5 caballos/ponis del nivel que fija el campeonato.

En caso de que el club anfitrión pertenezca a las Federaciones Insulares, el comité organizador deberá poner a disposición del campeonato todos los caballos/ponis necesarios. La asignación de los caballos/ponis se realizará por sorteo que formalizarán los miembros del Jurado.

Cada poni/caballo, podrá ser montado por un máximo de dos deportistas.



C. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

1.7. FASE PREVIA DE CLASIFICACIÓN

Las condiciones de las Fases Previas, en su caso, se establecerán por las FFAA.

1.8. FORMACIÓN DE EQUIPOS

Una vez finalizada la fase previa, y como mínimo, veinte días antes de celebrarse la Final, las FFAA deberán enviar a la RFHE, la formación definitiva de su equipo.

No se podrá presentar ninguna reclamación en el seno de la RFHE cuyo objeto pretenda una reclamación sobre la formación de equipos, dado que la competencia es exclusiva de las Federaciones Autonómicas.

Los equipos serán de un máximo de 5 jinetes (4 más un jinete reserva).

1.9. FINAL

El campeonato se desarrollará en una sola prueba, a dos mangas, de altura 1,00 m, y con desempate para las medallas. Entre manga y manga podrá cambiar la formación del equipo. El jinete reserva no tiene que ser el mismo en las dos mangas.

Accederán a la Final los jinetes seleccionados en la Fase previa, en su caso, por cada FA.

Tendrá lugar en dos días consecutivos, siendo recomendable llevarla a cabo en periodo vacacional o, en su defecto, en un fin de semana.

El segundo día será el día propiamente de la competición y tendrá el mismo desarrollo que una Copa de Naciones, contando los tres mejores resultados realizados.

En caso de empate a puntos para las medallas ~~cualquiera de los tres primeros puestos~~, se disputará un desempate al cronómetro. Desempatará un jinete por equipo.

El resto de los equipos se clasificarán por puntos, y en caso de empate, el tiempo empleado por los tres jinetes que puntúan en ambas mangas determinará la clasificación general.

1.10. CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS PRUEBAS

Se disputarán bajo el Baremos A sin cronómetro y un posible desempate al cronómetro para las medallas.

Altura 1,00: recorrido 10 obstáculos, Velocidad 325 m/m.

Orden de salida: por sorteo. En las dos mangas se mantendrá el mismo orden de salida.

Previa al inicio de la competición se realizará una visita veterinaria cuyo objetivo es la presentación de los caballos o ponis, y el control del bienestar animal.

Durante el primer día de competición se desarrollará una toma de contacto, disputándose el segundo día las dos mangas del Campeonato, y el desempate si fuera necesario.

1.11. VESTIMENTA Y EQUIPO

La vestimenta y equipo para participar en estos campeonatos será la prevista en los reglamentos (General y de Saltos) de la RFHE, pudiendo optar por sustituir la chaqueta de concurso por la uniformidad propia de cada FA. Se recomienda el uso de protector de espalda.

1.12. TROFEOS

Los establecidos por el CSD, a propuesta de la RFHE.

Escarapela para todos los participantes en la Final.



1.13. MATRÍCULAS

Tal y como establecen las normas del CSD, no se podrán establecer por la organización de las competiciones el pago de ninguna cuota o similar a las selecciones autonómicas y sus componentes en concepto de inscripción y/o participación.

1.14. SEDE

La sede será elegida por la Junta Directiva de la RFHE, que previamente deberá abrir un período para la presentación de candidaturas. A tal efecto, se determinarán los aspectos a valorar entre los que figurarán:

- Instalaciones
- Caballos disponibles para cesión a federaciones insulares
- Premios que se ofrezcan a los mejores clasificados
- Oferta hotelera

La sede elegida deberá contar, al menos, con una pista de competición y una pista de calentamiento con las garantías necesarias para la equitación segura. Además, se exigirá la presencia de ambulancia, servicio médico y herrador.

1.15. CLASIFICACIÓN FINAL (POR CATEGORÍAS)

Para el cómputo general se tendrán en cuenta los tres mejores resultados de cada uno de los equipos en cada nivel.

El recorrido se juzgará bajo el baremo A sin cronómetro.

En caso de empate para los 3 las medallas, se disputará un desempate al cronómetro.

El resto de los equipos se clasificarán por puntos, y en caso de empate, el tiempo empleado por los tres jinetes que puntúan en ambas mangas determinará la clasificación general.

1.16. JURADO DE CAMPO

Estará constituido por un presidente del Jurado y un Vocal, con la titulación mínima de Juez Autonómico o Nivel 1.

La RFHE nombrará un delegado que coordinará el desarrollo de esta Final según los reglamentos en vigor.

Será obligatoria la presencia de 1 comisario.

El jefe de pista tendrá, al menos, la titulación de territorial.

Deberá ser nombrado un Veterinario Oficial del Campeonato.



2. COPA DE ESPAÑA DE ESCUELAS DE EQUITACION DE CLUBES DEPORTIVOS FEDERADOS RECONOCIDOS POR LA RFHE.

A. GENERALIDADES

2.1. PARTICIPANTES

Podrán participar en la Copa de España de Escuelas de Equitación aquellas pertenecientes a los clubes deportivos federados reconocidos por la RFHE.

La Copa se desarrollará en dos fases: Previa (de carácter autonómico) y Final (nacional).

Una vez realizada la Fase Previa, tendrán acceso a la Final los equipos de las Escuelas que hayan resultado ganadores de cada categoría.

La escuela del comité organizador de la Final tendrá acceso directo en su calidad de anfitriona.

No podrán participar aquellos jinetes que ya hayan tomado parte en competición oficial de ámbito estatal en alturas superiores a las de la categoría en la que quieran inscribirse.

No podrán participar caballos/ponis que hayan participado en competición oficial de ámbito estatal en alturas superiores a 1,10 en el transcurso de los dos últimos años.

2.2. DURACIÓN

Empezará con el curso escolar y la final se celebrará el último trimestre escolar (preferentemente en periodo vacacional o en fin de semana)

2.3. GALOPE MÍNIMO NECESARIO PARA LOS PARTICIPANTES

Galope 2

2.4. LICENCIAS NECESARIAS PARA LOS PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL

- Participantes: Licencia Nacional de Escuela (*)
- Jefe de Equipo: Licencia Nacional con la acreditación de Técnico Deportivo
- Clubes: Licencia Nacional de Club Federado
- Caballos: Licencia Nacional y requisitos sanitarios en vigor

(*) Será obligatoria para la fase final y se realizará a partir de la necesaria Licencia Autonómica a la que se añadirá un plus de 10€ para su ampliación al ámbito estatal.

B. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.5. EDADES DE LOS PARTICIPANTES

La edad del jinete o amazona para poder participar estará comprendida entre:

- Pruebas de 0,60 desde el año que cumplen los 6 y hasta el año que cumplan 14
- Pruebas de 0,80 desde el año que cumplen los 8 y hasta el año que cumplan 16

2.6. CABALLOS/PONIS

Cada escuela perteneciente a las CCAA peninsulares, deberá acudir a la Final con sus caballos/ponis.

Las Federaciones Insulares no tienen esta obligación, por lo que el CO anfitrión pondrá a disposición de las Federaciones insulares, si así lo solicitan, 5 caballos/ponis para los niveles de 0,60 y 0,80.



En caso de que el club anfitrión pertenezca a las Federaciones Insulares, el comité organizador deberá poner a disposición del campeonato todos los caballos/ponis necesarios. La asignación de los caballos/ponis se realizará por sorteo que formalizarán los miembros del Jurado. Cada poni/caballo, dos salidas en las pruebas de 0,60 y 0,80.

C. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La Copa se desarrollará en dos categorías:

- Pruebas de 0,60
- Pruebas de 0,80

Cada Federación podrá contar con tantas escuelas federadas como deseen inscribirse en cada categoría, debiendo declarar nombre y licencia de la escuela/club ante la RFHE en los plazos que se establezcan antes del inicio de la primera competición.

2.7. FASE PREVIA DE CLASIFICACIÓN (FASE AUTONÓMICA)

Las condiciones de las Fases Previas se establecerán por las FFAA.

En todas las fases de la Copa cada Escuela tendrá que contar con un Jefe de Equipo, que deberá ostentar la condición de Técnico Deportivo y que estará en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva Nacional.

2.8. FORMACIÓN DE EQUIPOS

Una vez finalizada la fase previa y como mínimo veinte días antes de celebrarse la Final, las escuelas ganadoras deberán enviar a la RFHE, a través de su federación autonómica, la formación definitiva de sus equipos.

No se podrá presentar ninguna reclamación en el seno de la RFHE cuyo objeto pretenda una reclamación sobre la formación de equipos, dado que la competencia es exclusiva de las Federaciones Autonómicas.

Los equipos serán como mínimo de 3 componentes y como máximo de 4. Los componentes de los equipos deben montar en la misma Escuela, no habrá equipos mixtos.

2.9. FINAL

Accederán a la Final todos los equipos de las escuelas ganadoras de la Fase previa en cada categoría más, en su caso, los equipos del club anfitrión. Máximo: 18 equipos por categoría (17 autonómicos + club anfitrión)

Tendrá lugar en dos días consecutivos, siendo recomendable llevarla a cabo en periodo vacacional o, en su defecto, en un fin de semana.

El segundo día será el día propiamente de la competición y tendrá el mismo desarrollo que una Copa de Naciones pero a una sola manga, contando los tres mejores resultados realizados.

En caso de empate a puntos para cualquiera de las medallas se disputará un desempate al cronómetro. Desempatará un jinete por equipo.

El resto de los equipos se clasificarán por puntos, y en caso de empate, el tiempo empleado por los tres jinetes que puntúan determinará la clasificación general.

2.10. CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS PRUEBAS

Se disputarán bajo el Baremos A sin cronómetro y un posible desempate al cronómetro.

- Altura 0,60: recorrido de 10 obstáculos
- Altura 0,80: recorrido 10 obstáculos



Previa al inicio de la competición se realizará una visita veterinaria cuyo objetivo es la presentación de los caballos o ponis, y el control del bienestar animal.

Durante el primer día de competición se desarrollará una toma de contacto, siendo el segundo día el propio de la competición.

2.11. VESTIMENTA Y EQUIPO

La vestimenta y equipo para participar en estos campeonatos será la prevista en los reglamentos (General y de Saltos) de la RFHE, pudiendo optar por sustituir la chaqueta de concurso por la uniformidad propia de cada escuela. Se recomienda el uso de protector de espalda.

7

2.12. TROFEOS

Copa para todos los miembros de los tres equipos correspondientes a las escuelas que ocupen el primer segundo y tercer lugar del Campeonato y su jefe de equipo.

Escarapela para todos los participantes en la Final.

2.13. MATRÍCULAS

La matrícula (inscripción en la fase final) por equipo no podrá exceder de 50 euros (impuestos incluidos) por cada uno de los miembros del equipo.

Los precios de los boxes no superarán los 60 euros (incluidos impuestos).

2.14. SEDE

La sede será elegida por la Junta Directiva de la RFHE, que previamente deberá abrir un período para la presentación de candidaturas. A tal efecto, se determinarán los aspectos a valorar entre los que figurarán:

- Instalaciones
- Caballos disponibles para cesión a federaciones insulares
- Premios que se ofrezcan a los mejores clasificados
- Oferta hotelera

La sede elegida deberá contar, al menos, con una pista de competición y una pista de calentamiento con las garantías necesarias para la equitación segura. Además, se exigirá la presencia de ambulancia, servicio médico y herrador.

2.15. CLASIFICACIÓN FINAL (POR CATEGORÍAS)

Para el cómputo general se tendrán en cuenta los tres mejores resultados de cada uno de los equipos en cada nivel.

El recorrido se juzgará bajo el baremo A sin cronómetro.

En caso de empate para las medallas, se disputará un desempate al cronómetro.

El resto de los equipos se clasificarán por puntos, y en caso de empate, el tiempo empleado por los tres jinetes que puntúan determinará la clasificación general.

2.16. JURADO DE CAMPO

Estará constituido por un Presidente del Jurado y un Vocal, con la titulación mínima de Juez Autonómico o Nivel 1.

La RFHE nombrará un Delegado que coordinará el desarrollo de esta Final según los reglamentos en vigor.

Será obligatoria la presencia de 1 comisario.

El jefe de pista tendrá, al menos, la titulación de territorial.

Deberá ser nombrado un Veterinario Oficial del Campeonato.



2.17. APORTACIÓN RFHE

Sudaderas con escudo para todos deportistas finalistas.

Placas a los clubes posicionados en los tres primeros puestos de cada categoría.

Premios en metálico a las Escuelas campeonas de cada categoría según este cuadro:

CATEGORÍAS	PREMIOS
0.60	1.000 €
0.80	1.000 €
MEJOR ESCUELA ¹	1.500 €

2.18. INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA

Corresponderá a la Junta Directiva de la Real Federación Hípica Española.

¹ La mejor escuela será la que, habiendo participado en las dos categorías, menor acumulado de puntos obtenga en la suma de ella de acuerdo con la siguiente distribución:

Puesto	Puntos por categoría
1º	1
2º	2
3º	3
4º	4
5º	5
6º	6
Etc ...	Etc ...